

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA DE GLP SANRUIZ S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2013.**

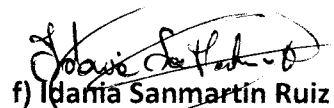
En la Ciudad de Machala, a las once horas del día Lunes 15 de Abril del dos mil trece en el domicilio de la compañía, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA DE GLP SANRUIZ S.A.**, quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Presidente titular señor Daniel Sanmartín Ruiz, y la Srta. Idania Sanmartín Ruiz en calidad de Secretaria titular de la Junta. Por secretaria se constata la asistencia de los siguientes accionistas: **1) ELOY CLODOMIRO SANMARTIN PELAEZ**, por sus propios derechos, propietario de tres mil ochocientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar, encontrándose pagadas en un cien por ciento de su valor nominal; **2) DANIEL ELOY SANMARTIN RUIZ**, por sus propios derechos, propietario de un mil doscientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar, encontrándose pagadas en un cien por ciento de su valor nominal; **3) IDANIA ELOISA SANMARTIN RUIZ**, por sus propios derechos, propietaria de un mil doscientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un un dólar cada uno, encontrándose pagadas en un cien por ciento de su valor nominal; el mismo que es de **SEIS MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES** de los Estados Unidos de Norteamérica. Estando presente el cien por ciento del capital social de la compañía se declara la validez de esa Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas para que conozca y resuelva sobre el siguiente Orden del día. **Punto Único- APROBAR Y RESOLVER EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL SEÑOR COMISARIO Y BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.** Se aprueba por unanimidad el Orden del día, se pasa a tratar el **Punto Único-** El Secretario de la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, da lectura al punto a tratarse, por lo que se procede a dar lectura a los respectivos informes. El señor Gerente General, manifiesta que en este periodo no se ha realizado actividad alguna, razón por la cual no se ha generado movimiento alguno; de igual forma, se procede a dar lectura sobre el informe del comisario, el cual informa que en el periodo 2012 no se ha realizado ni registrado transacciones. Posteriormente se procede a exhibir a cada uno de los socios la respectiva información financiera. Revisados los mismos, los socios presentes acuerdan por unanimidad de votos, aprobar los informes presentados tanto por el Gerente General, Comisario e información financiera, resolviendo además que se proceda a presentar a los respectivos organismos reguladores como son la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, con la finalidad de cumplir con lo que estipula la normativa legal vigente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los socios y secretario que certifica.



f) Daniel Sanmartín Ruiz

Presidente de la Junta – accionista.



f) Idania Sanmartín Ruiz

Secretaria ad hoc



f) Eloy Sanmartín Peláez
Accionista